

Área:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
No. de Oficio:	SDE/UT/031/2024
Sección:	SC26C ACCESO A LA INFORMACIÓN
Serie:	SE01 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Asunto:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 062749124000017

Angeles Ortiz Espinoza:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 136 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción III, 5 apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 133 y 143 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; y en respuesta a su solicitud de información con número de folio **062749124000017**, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información la presentó para la **Secretaría de Desarrollo Económico**, Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo Estatal que tiene a su cargo la planeación, coordinación, implementación, supervisión y evaluación de políticas públicas para impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía estatal, así como la administración de los asuntos en materia de desarrollo y fomento económico, turístico, desarrollo rural sustentable y en materia de promoción al empleo, capacitación y justicia laboral, y el ejercicio de las facultades que expresamente le encomiendan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, así como las demás leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, convenios u otra normatividad aplicable.

En ese tenor, el sujeto obligado competente para dar respuesta a sus planteamientos, es el **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECYTCOL)**, organismo público descentralizado que tiene entre sus atribuciones, proponer las políticas gubernamentales para fomentar la investigación y difusión de la Ciencia y la Tecnología, encaminadas a elevar el nivel de vida de la población, combatir la desigualdad y preservar los recursos naturales para garantizar un desarrollo sustentable del Estado de Colima; impulsar la consolidación y establecimiento de Centros de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, en coordinación con las instituciones de enseñanza media superior y superior; apoyar programas y proyectos de investigación científica, humanística y tecnológica, relacionados con las necesidades y la solución de problemas sociales procurando el aprovechamiento de los recursos naturales y preservar el desarrollo sustentable del Estado; participar en la planeación, instrumentación, ejecución, seguimiento, evaluación y difusión de políticas y estrategias en materia de ciencia y tecnología y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo; proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los lineamientos programáticos, prioridades y criterios de asignación de recursos, en materia de ciencia y tecnología, emitiendo opinión sobre la asignación presupuestal en la materia; entre otras, con fundamento en lo dispuesto en la *Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima*.

Por lo anterior, se le orienta para que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, presente su solicitud de información al **Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECYTCOL)**, sujeto obligado independiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, mismo que debe contar entre otras cosas, con su unidad de transparencia responsable de recibir y tramitar las solicitudes de información, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma, cuando ello resulte procedente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 y 57 fracción II, inciso a) de la Ley de Transparencia Estatal.

Quedamos a sus órdenes a través del correo electrónico oficial transparenciasedeco@hotmail.com y/o por medio del número telefónico oficial 312 316 2000 extensión 24113, de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Colima, Col., a 06 de marzo de 2024.



L.A.P. OSIRIS MONTSERRAT SEMERIA AGUILAR.
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Económico.

C.c.p.

- Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de Desarrollo Económico.
- Archivo/minutario.

FJRG/omsa.